

<i>N.º puesto</i>	<i>Clasific.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Denominación</i>	<i>C. Destino</i>	<i>Situación</i>
7	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
8	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
9	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
10	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
11	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
12	P.L	4	Aux. Administrativo	18	Interinidad
13	P.L	4	Aux. Administrativo		Interinidad
14	P.L	4	Conserje Edificios	14	Interinidad
15	P.L	4	Guarda de Campo	18	Interinidad
16	P.L	4	Técnico Deportivo	19	Interinidad
17	P.L	4	Coordinador de Servicios Generales	18	Interinidad
18	P.L	4	Encargado de Obras	18	Vacante
19	P.L	4	Oficial Pintor	18	Vacante
20	P.L	4	Oficial Electricista	18	Interinidad
21	P.L	4	Oficial Herrero	18	Vacante
22	P.L	4	Oficial Albañil	18	Vacante
23	P.L	4	Oficial Albañil	18	Interinidad
24	P.L	4	Oficial Jardinero	18	Interinidad
25	P.L	4	Oficial Mantenimiento		Interinidad
26	P.L	5	Conserje Colegio		Interinidad
27	P.L	5	Operario Polideportivo	14	Propiedad
28	P.L	5	Operario Polideportivo	14	Interinidad
29	P.L	5	Operario Polideportivo	14	Vacante
30	P.L	5	Operario Parques y Jardines	14	Interinidad
31	P.L	5	Operario Parques y Jardines	14	Interinidad
32	P.L	5	Limpiadora	14	Vacante
33	P.L	5	Limpiadora	14	Interinidad
34	P.L	5	Limpiadora	14	Interinidad
35	P.L	5	Aux Ayuda Domicilio	14	Interinidad
36	P.L	5	Conserje Mantenimiento	14	Vacante
37	P.L	5	Conserje	14	Interinidad
38	P.L	5	Conserje		Interinidad

C) Personal eventual de confianza.

<i>N.º puesto</i>	<i>Clasific.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Denominación</i>	<i>C. destino</i>	<i>Situación</i>
1	P.E.C.	2	Técnico de Comunicación		Vacante

En La Puebla del Río a 29 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente, Manuel Bejarano Álvarez.

34W-6763

LA RINCONADA

Don Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la «Modificación n.º 5 del Plan de Sectorización de la UUI-1 del Pago de Enmedio, Ordenación pormenorizada potestativa de las Manzanas MA-1 y MA-3 y compatibilidad de uso dotacional en el SL-DE.1», promovido por la Sociedad «Soderin Veintiuno, S.A.U.» y este Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto, don Carlos López Canto, cuyos objetivos son:

- Flexibilizar las condiciones de forma de la edificación, posibilitando la planta ático en la manzana MA-3 y permitiendo alturas mínimas de edificación distintas a las máximas.
- Ordenar la localización del uso terciario compatible con el uso residencial en las manzanas MA-1 y MA-3, mediante la aprobación de un Estudio de Detalle.
- Compatibilizar expresamente el uso de SIPS en el sistema local deportivo SL-DE.1, compatibilidad ya permitida de forma genérica en el Plan General de Ordenación Urbanística, al estar ya en construcción un centro deportivo en el ámbito de la Unidad Urbanística Integrada 1.
- Desarrollar los usos comerciales compatibles con el uso de SIPS.

La innovación propuesta se sustancia en la modificación de los planos de ordenación pormenorizada OR-POR-1, «Calificación y Usos Pormenorizados» y OR-POR-2, «Forma de la Edificación», así como en la modificación de los artículos de la Ordenanzas de la ordenación pormenorizada potestativa: «Art. 40. Altura de las edificaciones y número de plantas», «Art. 41. Edificabilidad máxima» y se añade una «Disposición complementaria única. Uso comercial en las parcelas destinadas a servicios de interés público y social».

Por lo que se somete el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. También se publicará en el Portal de Transparencia, en el tablón de edictos municipal, en uno de los diarios de los de mayor circulación de la provincia y en la página web municipal, en la sección de noticias, como medios de difusión complementarios a la información pública, a fin de que la población de este reciba la información que pudiera afectarle.

La Rinconada a 7 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

4W-6202-P